

Tras aprobada la Ley

Quiénes recibirán el Bolsillo Familiar Electrónico extendido, cuándo se paga y para qué se podrá usar

El miércoles, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto que reactiva el Bolsillo Familiar Electrónico, y con ello, fue despachada a ley.

Recordemos que este beneficio se había entregado por última vez en abril de 2024, por lo que mediante su aprobación en el Congreso, la ayuda estatal podrá recibirse también durante los meses de invierno.

Según el ministro de Hacienda, Mario Marcel, el Bolsillo Familiar Electrónico será otorgado a más de 1,3 millones de hogares.

Las novedades del Bolsillo Familiar Electrónico

Mediante esta iniciativa se implementarán algunas novedades, aunque algunos aspectos se mantendrán sin cambios. En concreto, el monto asignado al beneficio de \$13.500 por carga se quedará sin alteraciones.

A partir de la reactivación, esta ayuda se entregará durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.

Una nueva consideración está relacionada a los usos que se podrán dar al beneficio. En una primera instancia, el Bolsillo Familiar Electrónico comenzó a pagarse en 2023 con el fin de enfrentar el alza en los precios de los alimentos.



Según el ministro de Hacienda, Mario Marcel, el Bolsillo Familiar Electrónico será otorgado a más de 1,3 millones de hogares.

Esa característica se mantendrá, pero ahora también podrán pagarse las cuentas de electricidad. De acuerdo al ministro Marcel, los beneficiarios tendrán la oportunidad de saldar esa deuda a través de CajaVecina.

¿Quiénes reciben el beneficio?

Para obtener el beneficio no es necesario postular, es recibido de forma automática en la Cuenta RUT BancoEstado, sin embargo, el requisito es

pertenecer al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares y haber recibido alguna de las siguientes ayudas estatales:

- Asignación Familiar y Asignación Maternal del Sistema Único de Prestaciones Familiares.
- Subsidio Familiar.
- Usuarios del subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Familias pertenecientes al subsistema Chile Solidario.